

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**129****MADRID NÚMERO 3****EDICTO**

El secretario de lo social del número 3 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Eugenia Hervás Huerta, contra don Luis Ángel Sánchez Gil, doña María del Rosario Molina García, “Digital Moon, Sociedad Limitada”, “Carisma Producciones, Sociedad Limitada”, y “Nakaro Studio, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 982 de 2011, se ha acordado citar a don Luis Ángel Sánchez Gil, doña María del Rosario Molina García, “Digital Moon, Sociedad Limitada”, “Carisma Producciones, Sociedad Limitada”, y “Nakaro Studio, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 27 de noviembre de 2011, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Luis Ángel Sánchez Gil, doña María del Rosario Molina García, “Digital Moon, Sociedad Limitada”, “Carisma Producciones, Sociedad Limitada”, y “Nakaro Studio, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de octubre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/36.445/11)